CONTRATO NÚMERO: 1.430-17. 13-4437 **FECHA:** 11 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CONTRATISTA: DIANA CAROLINA RAMIREZ

VALOR: ($ 18.000.000,oo) VALOR CONTRATO LETRAS: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS.

DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES): 5500005339 FECHA: 3/19/2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): 5600064594 FECHA: 12 de abril del 2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30/06/2024.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN LA ACTIVIDAD: Atender las emergencias y desastres del Departamento del Valle del Cauca, DENTRO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos Doctor **FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 14.652.466, Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, y la Doctora **DIANA CAROLINA RAMÍREZ SABA**. portadora de la cédula de ciudadanía Nº 1.115.184.043, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de **Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca**, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Brindar apoyo desde un enfoque jurídico en la actividad: implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el valle del cauca.

2. Atender las solicitudes realizadas a la secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro de los Procesos de conocimiento, reducción y manejo del desastre.
3. Brindar apoyo en la elaboración de los actos que sean necesarios y se requieran en las diferentes modalidades de Contratación en cada una de sus etapas, que le sean asignados, los cuales deben llevarse al sistema SECOP I/II, según lineamiento, de igual manera si se requiere brindar apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PA.
4. Apoyar la emisión de conceptos sobre asuntos jurídicos dentro del tema de su especialidad, que le sean solicitadas por el contratante y en el marco de este contrato.
5. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales a su cargo.
6. Brindar acompañamiento en las reuniones en donde el supervisor o el Secretario llegare a requerir su concepto referente a los procesos de contratación.
7. Resolver de acuerdo a la normatividad vigente las consultas legales relacionadas con el proceso de contratación de manera escrita o verbal.
8. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia.
9. Hacer entrega física de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia del contrato, al archivo del área, una vez los mismos lleguen hasta la etapa de inicio de ejecución, de manera cronológica y completa.
10. Proyectar documentos, circulares, oficios, actos administrativos y demás que sean requeridos por el supervisor o el Secretario, relacionados con los temas contractuales.
11. Presentar oportunamente los reportes y novedades de las actividades que le sean asignadas cuando sea requeridas por el Supervisor o el Secretario.
12. Ejecutar y desarrollar a cabalidad las obligaciones específicas y las generales.
13. Las demás que sean asignadas por el supervisor o secretario que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento total o parcial, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).

ACTIVIDADES REALIZADAS de cumplimiento total del contrato:

Gestión realizada mes de abril de 2024

- ✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

1. Apoyó el día martes 16 de abril de 2024, de forma presencial, en las instalaciones de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, reunión con el fin de coordinar sistematizar, clasificar, informar y realizar plan de trabajo.

✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

2. Realizó el día diecisiete (17) de abril de 2024, asistencia jurídica a la Secretaria de Gestión del Riesgo ante la solicitud de acción de cumplimento relacionado con el barrio la inmaculada de Yotocó y atender audiencia el día martes treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las dos y treinta de la tarde (02:30 P.M.).

✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

3. Brindó el día 19 de abril de 2024, respuesta desde el área jurídica, al proceso de manejo de desastres de la Secretaría de Gestión del Riesgo, ante solicitud Derecho de Petición- Ticket N° GSC-2024-118591 - ATENCION AL CIUDADANO UNGRD. Asunto: Remisión Derecho de Petición- Ticket N° GSC-2024-118591 de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca.

✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

4. Realizó desde el área jurídica, a la señora **RENED CARDOZO DE AMPUDIA**, Dirección: Calle 61 Norte #3AN-80 apto 102 Bloque 3, Unidad Res. Balcones de Cataluña - Cali – Teléfono Fijo 3456779, Celular 310-5165163, Correo electrónico: rened20@hotmail.com ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD - PREVENCION RIESGO DE AVALANCHA CONTRA EL MUNICIPIO DE VIJES POR EXPLOTACION DE PIEDRA CALIZA - Derecho de Petición- Ticket N° GSC-2024-118591 - ATENCION AL CIUDADANO UNGRD.

- ✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

5. Realizó desde el área jurídica, traslado por Competencia, al Doctor JUAN DAVID GARCÍA GUERRERO, Alcaldía Municipal de Vijes, a través del correo electronicocontacto@vijes-valle.gov.co - *PREVENCION RIESGO DE AVALANCHA CONTRA EL MUNICIPIO DE VIJES POR EXPLOTACIÓN DE PIEDRA CALIZA - Derecho de Petición- Ticket N° GSC-2024-118591 - ATENCION AL CIUDADANO UNGRD.*

- ✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

6. Realizó el día 22 de abril de 2024, desde el área jurídica, respuesta al Doctor **FERNANDO GIRÓN VANDERHUK**, Alcalde Municipal de Andalucía, Valle del Cauca, mediante oficio N° 1.430.23-2024025390 de fecha 22 de abril de 2024, sobre SOLICITUD DE APOYO MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, REFERENCIA OBRA DE MITIGACIÓN POR INUNDACIONES RIO CAUCA – CORREGIMIENTO EL SALTO.

- ✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

7. Realizó desde el área jurídica, traslado al Doctor **FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ,** Secretaria de Infraestructura Gobernación del Valle del Cauca, Santiago de Cali, Valle del Cauca sobre solicitud de apoyo municipio de Andalucía, referencia obra de mitigación por inundaciones rio cauca – corregimiento el salto.

- ✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

8. Realizó desde el área jurídica traslado al Doctor **MARCO ANTONIO SUÁREZ, DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - C.V.C.,** Correo electrónico: notificacionesadministrativas@cvc.gov.co Traslado - SOLICITUD DE APOYO MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, REFERENCIA OBRA DE MITIGACIÓN POR INUNDACIONES RIO CAUCA – CORREGIMIENTO EL SALTO.

✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

9. Apoyó el día martes 22 de abril de 2024, en la sede de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca, apoyo desde el área jurídica, al proceso de manejo de desastres de la Secretaría de Gestión del Riesgo, mediante la proyección, de respuesta a solicitudes asignadas de los abogados adscritos al proyecto en mención (manejo) durante el mes de abril de 2024. Lo anterior, a fin de dar mejoramiento a los lineamientos dispuestos por el área.

✓ ***"2. Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de conocimiento del Riesgo".***

Actividad:

10. Recibió el día martes 23 de abril de 2024, en la sede de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca, capacitación gestión documental.

Gestión realizada mes de mayo de 2024

✓ ***8."Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia".***

Actividad:

1. Asistió a reunión que se le asignó programada para el día martes treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las dos y treinta de la tarde (02:30 P.M.), convocada por la C.V.C., con el fin de atender OBLIGACIONES POR CUMPLIR DE LA ACCIÓN POPULAR - CONTAMINACIÓN RIO YOTOCO y REUBICACIÓN BARRIO LA INMACULADA ACCION POPULAR, número 76111-33-31-702-2010-000007-01, para que desde el área jurídica de la

Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca, hiciera acompañamiento dentro de la citación.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

2. Elaboró respuesta desde el área jurídica a petición – OAPD-0150-0235-2024 – 22 de abril de 2024 – "*Solicitud de apoyo subsidiario con maquinaria para el desarrollo de medidas frente a la preparación para la respuesta para afrontar la primera temporada de lluvias 2024*", dirigido a la Doctora DIANA VANESA CABRERA ANGULO, Jefe Oficina de Atención y Prevención de Desastres de Buenaventura, Valle del Cauca, mediante SADE 1.430-18-2024 027172, de fecha 30 de abril de 2024. La respuesta fue Aprobado por el Secretario Francisco Tenorio Lara y por el Jurídico Daniel Pedrero Reyes, de la SDGRD.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

3. Desarrolló respuesta desde el área jurídica traslado a petición por competencia – OAPD-0150-0235-2024 – 22 de abril de 2024 – "*Solicitud de apoyo subsidiario con maquinaria para el desarrollo de medidas frente a la preparación para la respuesta para afrontar la primera temporada de lluvias 2024*", dirigido a la Alcaldesa de Buenaventura **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA**, mediante SADE 1.430-18- 2024 27174. La respuesta fue Aprobado por el Secretario Francisco Tenorio Lara y por el Jurídico Daniel Pedrero Reyes, de la SDGRD.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

4. Realizó desde el área jurídica notificación y traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta OAPD-0150-0235-2024 – 22 de abril de 2024 – "*solicitud de apoyo subsidiario con maquinaria para el desarrollo de medidas frente a la preparación para la respuesta para afrontar la primera temporada de lluvias 2024*", a la Doctora DIANA VANESA CABRERA ANGULO, Jefe Oficina de Atención y Prevención de

Desastres de Buenaventura, Valle del Cauca, a través del correo electrónico dianavanecabrera@gmail.com.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

5. Realizó desde el área jurídica notificación y traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta OAPD-0150-0235-2024 – 22 de abril de 2024 – "*solicitud de apoyo subsidiario con maquinaria para el desarrollo de medidas frente a la preparación para la respuesta para afrontar la primera temporada de lluvias 2024*", a la Alcaldesa de Buenaventura **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA,** a través del correo electrónico alcaldesa@buenaventura.gov.co.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

6. Se comunicó desde el área jurídica y realizó asesoría al municipio de Vijes, Valle del Cauca, a través del abonado celular 3187117631, donde fue atendida por la señora Milena Castañeda Auxiliar de la Secretaria de Gobierno de Vijes, y se corrió traslado a través del correo alcaldia@vijes-valle.gov.co, la petición "*PREVENCION RIESGO DE AVALANCHA CONTRA EL MUNICIPIO DE VIJES POR EXPLOTACIÓN DE PIEDRA CALIZA - Derecho de Petición-Ticket N° GSC-2024-118591 - ATENCION AL CIUDADANO UNGRD*". Además, de conformidad a la LEY 1523 DE 2012, se brindó asesoría y se ofreció apoyo con la Geóloga que cuenta Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca.

- ✓ ***8. "Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia"***

Actividad:

7. Asistió el día sábado cuatro (04) de mayo de 2024, de forma presencial, en el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca, a los Conversatorios Ciudadanos con la comunidad de Caicedonia, Valle y la Gobernación del Valle del Cauca, con participación de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca

participación del Secretario Doctor Francisco Tenorio Lara y las demás entidades que conforman la prevención del riesgo, Cruz Roja Colombiana y Defensa Civil.

✓ ***8. "Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia"***

Actividad:

8. Realizó reporte el día 4 de mayo de 2024, siendo 7:49 P.M., a la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca, del CIERRE TOTAL DE LA VIA que del puente del Rio la vieja conduce hacia Caicedonia (vía terciaria) por pérdida de la banca en el puente del río Verdúm, y se reportan vías alternas hacia el municipio de Caicedonia y Sevilla, Valle, por el corregimiento Uribe-paila arriba.

✓ ***8. "Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia"***

Actividad:

9. Participó el día martes siete (07) de mayo de 2024, siendo las 10:30 A.M., de forma virtual, en capacitación de "***Actualización de Archivo de Documentos***" para el equipo de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de realizar realimentación en referencia a manejo del archivo, indicando como se debe entregar las peticiones de derechos de petición y demandas a la central de archivo, determinando en cada carpeta nombre de municipio y clase de solicitud, sin exceden los 200 folios, dicha capacitación se llevó a cabo en la Sala de Crisis de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Gobernación del Valle del Cauca, realizada por el Dr. Richard Díaz.

✓ ***8. "Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia"***

Actividad:

10. Asistió delegada desde el área jurídica, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Extraordinario, realizada el día martes catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en el Quinto piso de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca, ya que debido a los eventos climatológicos de los últimos días, (lluvias prolongadas), se ha ocasionado movimientos en masa en grandes áreas de la zona que llegan hasta la vía de Sevilla a Caicedonia, y afectaron el área por donde se encuentra un tramo de la aducción principal del acueducto municipal de Caicedonia, Valle del Cauca. Lo cual, ha generado inestabilidad y

suspensiones del servicio del acueducto, además de las altas turbulencias causadas por las fuertes lluvias, que impiden el tratamiento del agua.

Gestión realizada mes de junio de 2024

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

1. Elaboró desde el área jurídica respuesta a petición que llego mediante el sistema de PQRSD, el día 20 de mayo de 2024, enviado por las señoras **ELVIRA VELASCO ZEA, MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA** – "*PETICIÓN, DERRUMBES EN LA VÍA DOBLE CALZADA CALI DAPA –YUMBO*". Y remitido por PQRSD, el 21 de mayo de 2024.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

2. Realizó desde el área jurídica respuesta a petición – radicada con **Ticket No.GSC-2024-120258,** correspondiente a la ciudadana **FELIZA VALENCIA CHOCHO,** identificada con C.C. N° 1.149.186.294**,** quien solicita la corrección de sus datos en la base de datos del Registro Único de Damnificados – RUD y ayuda humanitaria de fecha 14 de mayo de 2024 –repuesta dirigida a **FELIZA VALENCIA CHOCHO**, mediante SADE 1.430-23- 2024033540, de fecha 27 de mayo de 2024.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

3. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033540, de fecha 27 de mayo de 2024 "***ASUNTO:*** *RESPUESTA PETICIÓN, Consulta de Información- Ticket N° GSC-2024-120258 - CORRECCIÓN DE SUS DATOS EN LA BASE DE*

DATOS DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS - RUD", a la señora **FELIZA VALENCIA CHOCHO**, a través del correo electrónico Fvalenciachocho@gmail.com

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

4. Elaboró desde el área jurídica traslado a petición por competencia - Consulta de Información- Ticket N° GSC-2024-120258 – "***ASUNTO:*** *TRASLADO POR COMPETENCIA - Consulta de Información- Ticket N° GSC-2024-120258 - CORRECCIÓN DE SUS DATOS EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS – RUD*", dirigido a la Alcaldesa del Distrito Especial de Buenaventura Doctora **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA**, mediante SADE 1.430-23-202433539.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

5. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-202433539 de fecha 27 de mayo de 2024 – "***ASUNTO:*** *TRASLADO POR COMPETENCIA - Consulta de Información- Ticket N° GSC-2024-120258 - CORRECCIÓN DE SUS DATOS EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS – RUD*", a la Doctora **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA**, Alcaldesa del Distrito Especial de Buenaventura a través del correo electrónico alcaldesa@buenaventura.gov.co.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

6. Proyectó desde el área jurídica respuesta petición – TICKET NO. GSC-2024-119520 – *"Solicitud visita técnica de inspección, con el propósito de realizar estudios sobre la construcción de la cubierta del polideportivo de "La Virginia" en el corregimiento de rozo, municipio de Palmira – Valle del Cauca* –repuesta dirigida al **RODRIGO PERLAZA PRADO**, Presidente de La Junta Pro-Aguas de Rozo, mediante SADE 1.430-23- 2024033645, de fecha 29 de mayo de 2024.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

7. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033645, de fecha 29 de mayo de 2024 "***ASUNTO:*** *RESPUESTA PETICIÓN – Ticket No. GSC-2024-119520 - SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE "LA VIRGINIA" EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO, MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA"*, al Doctor **RODRIGO PERLAZA PRADO,** Presidente de La Junta Pro-Aguas de Rozo, Celular: 315 617 3620, a través del correo electrónico ProAguasRozo@gmail.com.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

8. Proyectó desde el área jurídica *TRASLADO POR COMPETENCIA, – Ticket No. GSC-2024-119520 - SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE "LA VIRGINIA" EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO, MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA*, dirigido al Alcalde de Palmira Doctor **VÍCTOR RAMOS**, mediante SADE 1.430-23-2024033646 de fecha 29 de mayo de 2024.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

9. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033646 de fecha 29 de mayo de 2024 – "***ASUNTO:*** *TRASLADO POR COMPETENCIA, – Ticket No. GSC-2024-119520 - SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA*

DEL POLIDEPORTIVO DE "LA VIRGINIA" EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO, MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, dirigido al Alcalde de Palmira Doctor **VÍCTOR RAMOS**, a través del correo electrónico: atencionalciudadano@palmira.gov.co - ventanillaunica@palmira.gov.co

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

10. Proyectó desde el área jurídica respuesta petición *–Ticket N° GSC-2024-121089 – "SOLICITUD DONACIÓN DE UN VEHÍCULO PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VIJES".* – repuesta dirigida al Comándate, capitán **ELBER ALBERTO GRANJA**, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vijes, Departamento del Valle del Cauca, mediante SADE 1.430-23- 2024033551, de fecha 29 de mayo de 2024. La respuesta fue Aprobado por el Secretario Francisco Tenorio Lara y por el Jurídico Daniel Pedrero Reyes, de la SDGRD.

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

11. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033551, de fecha 29 de mayo de 2024 "**ASUNTO:** *RESPUESTA PETICIÓN – Ticket N° GSC-2024-121089 - SOLICITUD DONACIÓN DE UN VEHÍCULO PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VIJES"*, al Comándate, capitán **ELBER ALBERTO GRANJA**, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vijes, Departamento del Valle del Cauca, a través del correo electrónico bomberos1vijes@hotmail.com .

- ✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

12. Proyectó desde el área jurídica *TRASLADO POR COMPETENCIA*, – **ASUNTO:** – *Ticket N° GSC-2024-121089 – "SOLICITUD DONACIÓN DE UN VEHÍCULO PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VIJES"*, dirigido al Alcalde de Vijes Doctor **OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA**, mediante SADE 1.430-23-2024033552 de fecha 29 de mayo de 2024.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

13. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033552 de fecha 29 de mayo de 2024 – "***ASUNTO*** – *Ticket N° GSC-2024-121089 – "SOLICITUD DONACIÓN DE UN VEHÍCULO PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VIJES"*, dirigido al Alcalde de Vijes Doctor **OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA**, mediante SADE 1.430-23-2024033552 de fecha 29 de mayo de 2024, a través del correo electrónico contacto@vijes-valle.gov.co - alcaldia@vijes-valle.gov.co

Actividad:

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

14. Proyectó desde el área jurídica respuesta petición - PQRD – UNGRD- N° GSC-2024-120838 – Revisión del caso Punta Soldado de Buenaventura – repuesta dirigida al señor **CARLOS ALEJANDRO LEZCANO GARCÍA,** mediante SADE 1.430-23- 2024033556, de fecha 29 de mayo de 2024. La respuesta fue Aprobado por el Secretario Francisco Tenorio Lara y por el Jurídico Daniel Pedrero Reyes, de la SDGRD.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

15. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033556, de fecha 29 de mayo de 2024 "**ASUNTO:** *RESPUESTA PETICIÓN, PQRD – UNGRD- N° GSC-2024-120838 – Revisión del caso Punta Soldado de Buenaventura"*, al señor **CARLOS ALEJANDRO LEZCANO GARCÍA**, a través del correo electrónico alejandrolezcanogarcia@gmail.com.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

16. Elaboró desde el área jurídica *TRASLADO POR COMPETENCIA*, – **ASUNTO:** "*TRASLADO POR COMPETENCIA - PQRD – UNGRD- N° GSC-2024-120838 – Revisión del caso Punta Soldado de Buenaventura"*, dirigido al Alcaldesa del Distrito Especial de Buenaventura Doctora **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA**, mediante SADE 1.430-23-2024033554 de fecha 29 de mayo de 2024.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

17. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033554 de fecha 29 de mayo de 2024 – "***ASUNTO*** *– TRASLADO POR COMPETENCIA - PQRD – UNGRD- N° GSC-2024-120838 – Revisión del caso Punta Soldado de Buenaventura"*, dirigido a la Alcaldesa del Distrito Especial de Buenaventura Doctora **LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA**, mediante SADE 1.430-23-2024033554 de fecha 29 de mayo de 2024, a través del correo electrónico alcaldesa@buenaventura.gov.co

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

18. Proyectó desde el área jurídica respuesta petición – Ticket N° GSC-2024-117916, – *SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES NECESARIA LA REUBICACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA VEREDA EL RETIRO CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".* – repuesta dirigida a la señora **YULI MARCELA GIL PORRAS**, mediante SADE 1.430-23-2024033705, de fecha 29 de mayo de 2024.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

19. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033705, de fecha 29 de mayo de 2024 "**ASUNTO:** RESPUESTA PETICIÓN, Ticket N° GSC-2024-117916, – *SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES NECESARIA LA REUBICACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA VEREDA EL RETIRO CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA",* a la señora **YULI MARCELA GIL PORRAS**, a través del correo electrónico Yulimarcelagilporras@gmail.com.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

20. Proyectó desde el área jurídica *TRASLADO POR COMPETENCIA*, – **ASUNTO:** – *"TRASLADO – TICKET N° GSC-2024-117916, – ACTA DE VISITA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, REALIZADO AL PREDIO DE LA SEÑORA* ***YULI MARCELA GIL PORRAS****, INFORME OBRANTE EN ONCE (11) FOLIOS LEGIBLES",* dirigido Alcalde de Tuluá, Valle del Cauca, Doctor **GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**, mediante SADE 1.430-23-2024033706 de fecha 29 de mayo de 2024.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

21. Realizó desde el área jurídica notificación del traslado a través del correo electrónico Jurídicos SGRD juridicos.sgrd@valledelcauca.gov.co, respuesta mediante SADE 1.430-23-2024033706 de fecha 29 de mayo de 2024 – "***ASUNTO*** – *TRASLADO – TICKET N° GSC-2024-117916, – ACTA DE VISITA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, REALIZADO AL PREDIO DE LA SEÑORA* ***YULI MARCELA GIL PORRAS****, INFORME OBRANTE EN ONCE (11) FOLIOS LEGIBLES*", dirigido al Alcalde de Tuluá, Valle del Cauca, Doctor **GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**, a través del correo electrónico servicioalciudadano@tulua.gov.co.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

22. Brindó en la sede de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca, apoyo desde el área jurídica, al proceso de manejo de desastres de la Secretaría de Gestión del Riesgo, mediante la proyección de respuesta a solicitudes asignadas de los abogados adscritos al proyecto en mención (manejo) durante el mes de junio de 2024. Lo anterior, a fin de dar mejoramiento a los lineamientos dispuestos por el área.

✓ ***2. "Atender las solicitudes realizadas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Acciones de tutela, Derechos de petición, Demandas, Denuncias, dentro del Proceso de Conocimiento, Reducción y Manejo del Desastre".***

Actividad:

23. Realizó desde el área jurídica, llamada al abonado celular 318 5596821, a la señora **YULI MARCELA GIL PORRAS**, con el fin de confirmar el recibido del correo electrónico Yulimarcelagilporras@gmail.com, sobre RESPUESTA PETICIÓN, Ticket N° GSC-2024-117916, – *SOLICITUD VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES NECESARIA LA REUBICACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA VEREDA EL RETIRO CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA*", a la señora **YULI MARCELA GIL PORRAS**, mediante SADE 1.430-23-2024033705, de fecha 29 de mayo de 2024, pero el número telefonico aportado sonó sistema correo de voz.

✓ ***5. "Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales a su cargo".***

Actividad:

24. Elaboró caratulas para archivo verificando las peticiones de los diferentes municipios, con sus respectivas respuesta y traslados por competencias, para archivar los expedientes contractuales asignados a mi cargo, de conformidad a la capacitación de Gestión documental realizada por el Dr. José Eider Molina, para el equipo de la Secretaria Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres teniendo en cuenta linea del tiempo y anexos de las mismas.

✓ ***11. "Presentar oportunamente los reportes y novedades de las actividades que le sean asignadas cuando sea requeridas por el Supervisor o el Secretario".***

Actividad:

25. Reportó en el consolidado de abogados a tarves del link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z5KKzFeeBdOKL7pmR0YOqu_LD9vl0l4a/edit?gid=680557635#gid=680557635, a solicitud del Doctor DANIEL FERNANDO PEDRERO REYES, supervisor del contrato, en la tabla Excell, las peticiones allegadas, con número, fecha de radicación, municipio, asunto, respuesta, fecha de respuesta, evidencia.

✓ ***8. "Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor o el Secretario, dentro de los procesos de su competencia".***

26. Realizó acompañamiento y apoyó a la Alcaldía de Caicedonia y Sevilla Valle del Cauca, sobre la situación que se reportó desde el pasado día 4 de mayo de 2024, siendo 7:49 P.M., sobre el CIERRE TOTAL DE LA VÍA que del puente del Rio la vieja conduce hacia Caicedonia (vía terciaria) por pérdida de la banca en el puente del río Verdún, donde gracias a la intervención de las autoridades, se adelantaron obras de reparación de la calzada y se espera la pronta recuperación del paso vehicular con la construcción de la aleta del puente y se esperan los trabajos de asfaltado de la vía.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 18.000.000,oo
Valor ejecutado:	$ 18.000.000,oo
Valor no ejecutado:	$ -0-
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 18.000.000,oo
Anticipo:	$ -0-
Amortización anticipo:	$ -0-
Pago anticipado:	$ -0-
Pagos parciales: Cuota 1,2, etc	$ 12.000.000,oo
Interés moratorio:	$ -0-
Total pagado:	$ 12.000.000,oo
Saldo a favor de El Contratista	«$ 6.000.000,oo»
Saldo a favor de El Departamento:	$ -0-

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Valle del Cauca
C.C. 14.652.466

DIANA CAROLINA RAMÍREZ SABA
Abogada – Contratista
C.C. 1.115.184.043

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002

Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019